



**Asisten:**

Laura Curiel  
Laia Prat Gallego  
Mikel Oteiza Iza  
Consuelo Satrustegui Marturet

**Ausente:**

Richard García Palacios

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 9 DE  
ABRIL DE 2018**

En la villa de Villava, a las nueve y treinta horas del día 9 de abril de dos mil dieciocho previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, así como la Sra. Latasa como invitada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, y asistida por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, a continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.**

Quedan pendientes de aprobación el acta correspondientes a las sesiones anteriores.

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, referidas entre otros asuntos a resoluciones de expedientes de obras particulares, resoluciones de expedientes de actividades clasificadas, expedientes de plusvalía y facturas aprobadas.

El Sr. Oneka se interesa por la Resolución 170/2018 de 20 de marzo relativa a la autorización a la Asociación SOLIDARIDAD Y CULTURA DE LA CALLE para instalar mesa con diferentes productos restaurados el 21 de marzo del Día de la Poesía.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

A continuación la Junta de Gobierno queda enterada de diferentes escritos y comunicaciones, procedentes del Gobierno de Navarra y de diferentes organismos. Se da cuenta, entre otras, de las siguientes:

Resolución 142/2018 de 28 de marzo del Director General de Administración de Educación, por la que se autoriza y dispone el gasto para la financiación de la gestión de las Escuelas Infantiles, correspondiendo a la Escuela Infantil Amalur, la cantidad de total de 50.897 euros para financiar el curso 2017-18 y se abona un primer pago de 50.897,43 euros quedando pendiente un segundo pago de 10-179,49 euros.

Resolución 7/2018 de 20 de febrero de la Directora General de Inclusión y Protección Social por el que se autoriza, dispone y ordena el pago a este ayuntamiento, del primer abono del 25% de la financiación correspondiente al año 2018 para el Servicio Social de Base que asciende a la cantidad de 49.467,58 euros.



Resolución 643 del Tribunal Administrativo de Navarra desestimando el Recurso de Alzada 2316/2017, interpuesto por DOÑA XXXXXXXX en nombre de “ENERGIA VM GESTIÓN DE ENERGIA S. L” contra la Resolución de la Alcaldía de 11 de septiembre de 2017, sobre impuesto de Actividades Económicas.

Resolución 1/2018 de 21 de marzo, del Director del Servicio de Economía Circular y Agua sometiendo a Información Pública durante el período de un mes al Tercer Mapa Estratégico derruido de la Aglomeración Urbana de la Comarca de Pamplona.

Circular de la Dirección General de Administración Local recordando que la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2017 se deberá realizar antes del 31 de marzo de 2017 y que en el plazo de 15 días desde la aprobación definitiva se deben remitir los presupuestos del ejercicio 2018.

Escrito de OBRAS ESPECIALES DE NAVARRA EDIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS S. A. U. en solicitud de prórroga de un mes para la finalización de los trabajos de la obra de Reforma de las Instalaciones Deportivas Municipales, debido las adversas condiciones meteorológicas.

Propuesta de la Universidad Pública de Navarra para la atención y promoción de las personas físicas con discapacidad y/o dependencia.

La Junta de Gobierno queda enterada de que ha sido dictada Sentencia por el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 2 estimatoria al recurso presentado por la Abogacía del Estado referente al Acuerdo del Ayuntamiento Pleno relativo a la colocación únicamente de la bandera de Navarra en la Casa Consistorial el 3 de junio de 2017.

#### **CUARTO.-      Varios.**

El Sr. Alcalde informa acerca de la celebración de la próxima semana del pintxo, habiendo solicitado los hosteleros la participación de dos personas de la Corporación como jurado.

Así mismo se da cuenta por el Sr. Secretario que el procedimiento de licitación del Bar ambigú del Club de Jubilados ha quedado desierto.

#### **QUINTO.-      Ruegos y preguntas.**

El Sr. Oneka se interesa por la obligatoriedad de exigencia de las condiciones que deben de reunir los locales de ocio y por otra parte por el incidente surgido con motivo de una fuga de agua mientras se desarrollaba un partido de fútbol, indicando el Sr. alcalde que solicitará información al encargado de obras y al gerente de la Sociedad Pública KIROL MARTIKET 2015 S. L.

No deseando ninguno de los presentes ruego ni pregunta más, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez y treinta horas del día 9 de abril de 2018, de lo que yo el Secretario doy fe.